



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEGUNDA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXXI**

**Morelia, Mich., Lunes 19 de Diciembre de 2022**

**NÚM. 88**

### CONTENIDO

#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COPÁNDARO, MICHOACÁN

#### INCORPORACIÓN DEL OOAPAS COMO UNIDAD RESPONSABLE DEL AYUNTAMIENTO

#### SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTICINCO

En el municipio de Copándaro, del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; siendo las 13:50 horas del día quince del mes de octubre del año dos mil veintiuno, y reunidos en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento, los CC. Ing. José Jaime García Domínguez, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional; la Lic. Luz María Martínez Ávalos, Síndico Municipal; y los Regidores: Ing. Bernabé Medrano Chanocua, C. Alma Yaneth Campos Rico, Ing. Guillermo Castañeda González, C. María de Monserrath Chávez Ortiz, Lic. Edith González Aburto, C. José Oscar Esquivel García y C. Adriana Hurtado García, además del Mtro. José Muñoz García, Secretario del H. Ayuntamiento, con el objetivo de llevar a cabo la Sesión Ordinaria Número Veinticinco del H. Ayuntamiento de Copándaro; a fin de desahogar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- **Análisis y aprobación de la incorporación del OOAPAS como Unidad Responsable del Ayuntamiento.**
- 5.- ...
- 6.- ...
- 7.- ...

**Cuarto Punto.-** Análisis y aprobación de la incorporación del OOAPAS como Unidad Responsable del Ayuntamiento.

En este punto se da la participación al C. David Rafael Mendoza Ceballos, Director del OOAPAS, quien manifiesta la necesidad de la incorporación del OOAPAS como una

**Responsable de la Publicación**  
**Secretaría de Gobierno**

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**

Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**

Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

Dirección más del Ayuntamiento, dando como argumento que, ya que dicho Organismo no es autosuficiente, mostrando para ello la documentación requerida, después de analizar los argumentos presentados, dicha propuesta es sometida a votación y **aprobada por unanimidad** de votos.

.....  
.....  
.....

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión siendo las 16:20 horas del día quince de octubre de 2021, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y para mayor legalidad la autorizan con su firma al margen y al calce.

Ing. José Jaime García Domínguez, Presidente Municipal; Lic. Luz María Martínez Ávalos, Sindica Municipal; Regidores: Ing. Bernabé Medrano Chanocua, C. Alma Yaneth Campos Rico, Ing. Guillermo Castañeda González, C. María de Monserrath Chávez Ortiz, Lic. Edith González Aburto, C. José Oscar Esquivel García, C. Adriana Hurtado García; Mtro. José Muñoz García, Secretario Municipal. (Firmados).

=====

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL